



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

18/793

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016
Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Magdalena,
Jalisco.

FOLIO: 50102016-001

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto del 2016, la L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, la Ing. Verónica Migueles Rodríguez, coordinadora, y el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicado en Pasaje de los Ferroviejeros No.70- 3er Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, C.P. 44360, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C. José Caloca Díaz, Director de Obras Públicas Municipales, quien es designado por la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número DOPM-16.698-08/2016, de fecha 24 de agosto del 2016, adscrito al Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con número [redacted], expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016, emitida con oficio número 5010/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 19 de agosto del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores actuantes exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico, de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 05 al 07 de septiembre del año en curso. -----

----- PASA AL FOLIO: 50102016 - 002 -----

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

19 | 793

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016
Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Magdalena,
Jalisco.

----- VIENE DEL FOLIO: 50102016 - 001 -----

FOLIO: 50102016 - 002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez y L.C.P. María De Los Ángeles Gutiérrez Caballero, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación -----

El C. José Caloca Díaz, Director de Obras Públicas Municipales, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted]

[redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 5011/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 19 de agosto de 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

----- Conste -----

Por el Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

José Caloca D.
C. José Caloca Díaz
Director de Obras Públicas Municipales

[Handwritten signature]

----- PASA AL FOLIO: 50102016 - 003 -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA


D
20 | 793

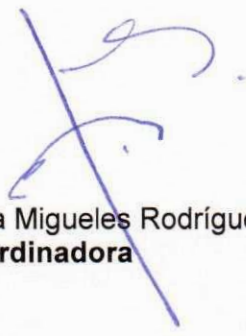
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016
Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Magdalena,
Jalisco.


-----VIENE DEL FOLIO: 50102016 - 002-----

FOLIO: 50102016 - 003


Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida


Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinadora


L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos


L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Auditor Personal Contratado


L.C.P. María De Los Ángeles Gutiérrez Caballero
Auditor Personal Contratado

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016.

-----FIN DE TEXTO-----

Jose Caloca D.



MAGDALENA
GOBIERNO MUNICIPAL

DOPM - 16.698 - 08/2016.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
EXPEDIENTE No. 010/2016.

D
24 | 793

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.
CONTRALORA DEL ESTADO.
JALISCO.
P R E S E N T E.

En relación a su oficio No. 5008/DGVCO/DAOC/2016 en donde se hace una invitación para el día 30 de Agosto de 2016 con el fin de levantar el Acta de inicio de la auditoria a realizarse a este Municipio de Magdalena según orden No. AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016 referente al proceso de verificación de la aplicación de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio 2015; le informo que se ha designado como enlace de la auditoria al C. José Caloca Díaz, Director de Obras Publicas Municipales.

Sin otro particular por el momento me despido, agradeciendo de antemano su atención al presente y enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"2016, Año de la Acción Ante el Cambio Climático en Jalisco"
Magdalena, Jalisco; a 24 de Agosto del 2016
La C. Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2015 - 2018

Lic. Fabiola Pulido Franco

José Caloca Díaz

c. c. p. Archivo.

I'JCD/mrjm*.



Trabajando para
TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018